



Pamplona a 16 de junio de 2006

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, “**Caja Navarra**”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo General de Caja Navarra en su sesión celebrada hoy día 16 de junio de 2006, ha acordado por mayoría absoluta, y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 58.2 de los Estatutos en relación con los artículos 36.2 y 33.1, cubrir con carácter definitivo la vacante de miembro de la Comisión de Control, a elegir de entre los Consejeros Generales designados por la Entidad Fundadora, para la que se ha presentado la candidatura de D. JOSE ANTONIO SARRIA TERRON, Consejero General designado por ese sector de representación que, por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de Octubre de 2005, viene cubriendo la vacante con carácter provisional.

Por tanto, y con carácter definitivo, la composición de la Comisión de Control de Caja Navarra pasa a ser la siguiente:

Dña. Yolanda Barcina Angulo	Presidente
D. Javier Iturbe Ecay	Vicepresidente
D. José Antonio Sarría Terrón	Vocal
D. Juan María Iturrarte Liciaga	Vocal
Dña. Carmen Ferrer Cajal	Vocal
D. Luís Colina Lorda	Vocal
D. Ildelfonso Íbero Otano	Vocal
D. Alberto Améscoa Díaz	Vocal
D. Antonio Purroy Unanua	Vocal
D. Félix Remírez Arana	Vocal
D. Jesús Alberto Pascual Sanz	Secretario no miembro de la Comisión de Control
Dña. Amaya Rández Alvero	Vicesecretario no miembro de la Comisión de Control

Atentamente,



D. Jesús Alberto Pascual Sanz
Secretario Consejo Administración
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra